

UGT

Sección Sindical Estatal

Banco Popular

Servicios Centrales

TRASLADOS "SOSPECHOSOS"

**Conoce a tus Delegados de
UGT en Popular**

NOMBRE: FELIX ALVAREZ GONZALEZ

CATEGORIA : TECNICO NIVEL V

DESTINO: DESARROLLO-CUMPLIMIENTO



Cumplir mas de 60 años se está convirtiendo en un "riesgo" si no se acepta la proposición de jubilación anticipada o pre-jubilación que Recursos Humanos puede realizarnos.

Al cumplir esta edad, tenemos todo nuestro derecho a optar por la jubilación cuando cumplimos los condicionantes para ello, pero el derecho también nos ampara a no jubilarnos a esa edad, en definitiva, es una decisión que el trabajador debe tomar en exclusiva, sin presiones, de forma voluntaria y libre.

Parece que este derecho nos lo quieren cercenar mediante esta nociva política de Gestión de Personas en nuestros Servicios Centrales, en su afán, bien por cumplimiento de ordenes, bien por *motu proprio*, de "adelgazar" la plantilla destinada en departamentos de estos Servicios Centrales a toda costa y con métodos *Low Cost*.

Hemos sido testigos del "castigo" aunque legal, que ha sido aplicado ya a varios compañeros, que han osado negar la propuesta de jubilación o pre-jubilación, ejecutando tras su negativa su fulminante traslado disciplinario a la sucursal más alejada posible, a pesar de haber prestado eficazmente sus servicios durante 40 años o más en departamentos técnicos o administrativos.

Desde **UGT en Banco Popular** pensamos que esta actuación es en contra de compañeros que han sido leales a la empresa durante largos años de servicio, es una maniobra que atenta a la dignidad y moral de los trabajadores, y que podría considerarse jurídicamente como una falta grave por parte de la empresa al **discriminar a personas tan solo por su edad**, como ya comunicábamos en nuestra circular de [Noviembre 2014](#) en la que exponíamos nuestra denuncia sobre este tipo de discriminación a un compañero en Sevilla y el fallo a nuestro favor.

Los delegados de la **Sección Sindical de UGT en Banco Popular**, quedamos a disposición de los empleados que se encuentren con esta indigna situación, para asesorar sobre los trámites legales necesarios de la correspondiente denuncia por violación de derechos fundamentales recogidos en nuestra Constitución y por tanto castigado en el código penal. Nuestros afiliados por supuesto tienen a su disposición además a los servicios jurídicos de la organización sin coste alguno como ya saben.



UGT en Banco Popular, sindicato útil y comprometido con los compañeros que lo necesitan.

¡¡ Compruébalo! !!

Enero 2015

**¡ Afíliate !
Te conviene.**



UGT en el Grupo Banco Popular

Avda. Moratalaz, 137-28030 Madrid

Tfno. 914 394 728

Fax 913 282 674

<http://ugtbancopopular.fesugt.es>

ugt.bancopopular@fes.ugt.org

NOMBRE: APELLIDOS:
 D.N.I..... FECHA NACIMIENTO: DOMICILIO :
 POBLACIÓN: C.P:.....
 TELÉFONO: E-MAIL:
 CATEGORÍA: ANTIGÜEDAD : ENTIDAD: CENTRO DE
 TRABAJO: N°. OFICINA:

Los datos cumplimentados serán tratados en un fichero responsabilidad de la Unión General de Trabajadores de España (en adelante UGT) con domicilio social en Madrid (Calle Hortaleza, nº 88 y código postal 28004), para las siguientes finalidades: Emisión de carnés de afiliación. Emisión de recibos de la cuota sindical, así como la gestión del cobro de ésta. Envío de información y publicaciones sobre cuestiones que afecten a la vida interna de UGT y su actividad externa. Elaboración de estadísticas. Prestación de servicios. Envío de ofertas de bienes y servicios, de acuerdo con la reglamentación interna del Sindicato. Además, si desempeña labores de representación colectiva, sus datos serán tratados por UGT para la realización y seguimiento de las actividades sindicales amparadas en la legislación vigente. Asimismo, mediante la firma de la presente solicitud, Vd. También otorga su consentimiento expreso y escrito para que UGT lleve a cabo la cesión de sus datos a la empresa a la que presta sus servicios, para proceder al cobro de la cuota sindical (sólo para descuento en nómina). Por último, le informamos que Vd. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, solicitándolo por escrito a UGT en la dirección arriba indicada.

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA / SEPA Direct Debit Mandate

Referencia de la orden de domiciliación: / Mandate reference
 Identificador del acreedor: / Creditor Identifier G80957376 Nombre del acreedor / Cre-
 ditor's name: UGT FES Dirección / Address
 Código postal - Población - Provincia / Postal Code - City - Town ..
 País / Country: ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera. *By signing this mandate form, you authorize (A) the Creditor to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Creditor. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank A refund must be claimed within eight weeks starting from the date on which your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank*

Nombre del deudor/es / Debtor's name (Titular/es de la cuenta de cargo)

Dirección del deudor / Address of the debtor

Código postal - Población - Provincia / Postal Code - City - Town

País del deudor / Country of the debtor

Swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones) / Swift BIC (up to 8 or 11 characters)

Número de cuenta -
 IBAN / Account number -
 IBAN

E	S																			
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tipo de Pago: Type of payment Pago Recurrente o Recurrent payment

Pago Único One-off payment

Fecha - Localidad / Dale - location in which you are signing

Firma del deudor / Signature of debtor